



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 18,376,925.76	\$ 8,465,606.51	\$ 16,105,114.03	\$ 25,368,189.24	\$ 25,747,840.52	\$ 1,474,343.03
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 17,296,925.76	\$ 7,122,191.58	\$ 13,681,699.10	\$ 23,324,425.59	\$ 23,324,425.59	\$ 1,094,691.75
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ 1,080,000.00	\$ 1,343,414.93	\$ 2,423,414.93	\$ 2,043,763.65	\$ 2,423,414.93	\$ 379,651.28
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,400,040.00	\$ 5,400,719.59	\$ 8,661,462.79	\$ 8,145,458.79	\$ 8,145,458.79	\$ 818,619.80
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 3,836,681.00	\$ 803,206.13	\$ 4,639,887.13	\$ 4,337,271.33	\$ 4,337,271.33	\$ 302,615.80
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,563,359.00	\$ 760,832.46	\$ 4,324,191.46	\$ 3,808,187.46	\$ 3,808,187.46	\$ 516,004.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 25,776,965.76	\$ 13,866,326.10	\$ 24,766,576.82	\$ 33,513,648.03	\$ 33,893,299.31	\$ 2,292,962.83

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

PROFRA. RICARDO JOSUÉ OLGUÍN MADERO
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. AIDA OLVERA PERCASTEGUL
 SÍNDICA PRODUCTORA

A.C.E. SANDRA LÓPEZ SERRANO
 TESORERA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
 2020 - 2024

2020-2024